

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA PROYECTO DE ADECUACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA AVENIDA MARTÍN ALONSO PINZÓN EN LA CIUDAD DE HUELVA.**

Beatriz García Y González  
Alejandra Echevarría Sánchez  
Encarnación Berjillos Román  
Olga Guerrero Chamero

**RESUMEN:** A continuación se exponen las tareas llevadas a cabo en la Avenida Martín Alonso Pinzón de la ciudad de Huelva y los resultados obtenidos de las mismas. Se trata en definitiva de un control de movimientos de tierra para la apertura de una serie de zanjas para la sustitución de las tuberías de saneamiento y abastecimiento de la avenida. La proximidad de la Plaza de las Monjas, Parque de la Esperanza, Cabezo de San Pedro y otras calles con hallazgos arqueológicos documentados obligaban a dicha vigilancia. Los resultados se resumen en un exhaustivo registro y documentación completa de estructuras soterradas pertenecientes a viviendas adscritas cronológicamente entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

**ABSTRACT:** Below are the tasks carried out on Avenida Martín Alonso Pinzón in the city of Huelva and the results thereof. It is ultimately about control of earthworks for the opening of a series of trenches to the replacement of pipes and sanitation of the avenue. The proximity of the Plaza de las Monjas, Parque de la Esperanza, Cabezo de San Pedro and other streets with documented archaeological forced the surveillance. The results are summarized in an exhaustive search and full documentation of underground structures attached to houses belonging chronologically from the late nineteenth and early twentieth century.

## **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

El presente artículo corresponde a la actuación denominada Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierra para Proyecto de adecuación, infraestructura y equipamientos de la avenida Martín Alonso Pinzón de la ciudad de Huelva, autorizada mediante Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Cultura de Huelva con fecha 8 de junio de 2009, y realizado entre los días 7 de julio y 31 de agosto del mismo año. La dirección de la obra ha sido llevada a cabo por D<sup>a</sup> Beatriz García González.

El fin de esta actuación ha sido el de ofrecer un diagnóstico acerca de la posible existencia de restos patrimoniales en el subsuelo previo a la realización de una *Actividad Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierra*. Dicha actividad es de obligado cumplimiento según el informe técnico de fecha de 27 de enero de 2009 de la Delegación de Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y por el PGOU de Huelva al estar parte de la zona objeto de la actividad arqueológica catalogada como *zona de intervención tercera, con segundo grado de protección* (número de catálogo AR/007) y con base en las características técnicas del “Proyecto de adecuación, infraestructuras y equipamientos de la avenida Martín Alonso Pinzón” en la Ciudad de Huelva.

El ámbito de la actuación, Avenida Martín Alonso Pinzón, se encuentra durante la mayor parte de su trayecto dentro del sector A-1 (Casco Antiguo) de la Zona Arqueológica de Huelva, quedando encuadrada dentro del sector B-1 (Casco Urbano) la parte final del mismo, desde la calle Sor Ángela de la Cruz hasta la calle Padre Marchena donde dicha figura de protección termina, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se inscribe específicamente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva (Boja 75 de 3 de julio de 2001). De acuerdo con el artículo 8.3 de la ley 1/91 del Patrimonio Histórico de Andalucía dicha zona está sujeta a la aplicación provisional de las obligaciones que le corresponda a su inscripción como Zona Arqueológica.

Dicha área de actuación se halla localizada en el centro de la ciudad, abarca la avenida Martín Alonso Pinzón en toda su extensión, desde su inicio en la Plaza de las Monjas hasta su finalización en la Plaza del Punto. Se trata por tanto de un espacio alargado con 11800 m<sup>2</sup>, de titularidad pública correspondiendo su gestión a al Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva y en su nombre a la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Se procedió a dividir la Avenida en cuatro tramos correspondiendo los tres primeros a la Zona Arqueológica A-1 y el Tramo 4 al B-1 hasta la bifurcación con la calle Padre Marchena quedando sin protección el resto de la zona, sin embargo, por su proximidad a las zonas arqueológicas citadas se procedió a su vigilancia al igual que el resto.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y PATRIMONIALES**

La investigación histórico-arqueológica de la Ciudad de Huelva ha mostrado la importancia de los restos existentes en el subsuelo de la misma desde los inicios de su ocupación en el segundo milenio antes de Cristo hasta nuestros días. Pero lo cierto es que los antecedentes de la actual ciudad de

Huelva en todos sus aspectos (estructura urbana, demografía, economía, etc.), hay que buscarlos en la etapa posterior a su pertenencia al Reino de Taifa de Niebla, cuando es conquistada por la cristiandad, siguiendo pautas muy similares a la del modelo sevillano, pero adaptadas a la orografía de la ciudad. Las últimas tendencias en la investigación histórico-arqueológica de la ciudad de Huelva deducen la posible existencia de un círculo de población aislada en las zonas periféricas de la ciudad que en forma de villas, caseríos o alquerías explotaban los recursos agrícolas y ganaderos del entorno, como la encontrada en el Campus del Carmen de la Universidad de Huelva, en el área B4 de la zona arqueológica.

Asimismo, la existencia de restos de cabañas de estructura vegetal de época orientalizante en el Cabezo de la Esperanza o en el Cabezo de San Sebastián parece indicar que en las zonas altas fuera del actual centro de la ciudad se extendía un área de poblamiento periférico. En la misma línea se sitúan los hallazgos de fondos de cabaña de estructura vegetal de época tartesia en el cercano Plan Parcial 4.

La aparición de una serie de necrópolis como la descubierta en la Orden o la más conocida del Parque Moret, así como los resultados obtenidos a partir de las recientes investigaciones que actualmente se desarrollan en el Plan Parcial nº Seminario de Huelva parecen confirmar la hipótesis de un poblamiento más extenso de lo que en un principio se pensaba.

Es importante destacar el hecho de que la apertura de la Gran Vía (Avenida Martín Alonso Pinzón) fue el gran proyecto urbanístico del centro de la ciudad que se desarrolló en las décadas de 1940 y 1950. Las primeras noticias de esta reforma datan de 1938 y en los planos de la ciudad de la década de 1940 aparece abierto el primer tramo, desde la plaza de las Monjas (antes de la Constitución) hasta la actual Plaza de la Constitución (antes López Muñoz).

En el diario Odiel de 29 de febrero de 1956 aparece la siguiente noticia, en la que el Excelentísimo Alcalde Sr. D. Antonio Segovia declara: *...este año Huelva contará con su Gran Vía totalmente terminada...* Las obras del edificio del ayuntamiento se habían desarrollado entre 1941 y 1949, siendo inaugurado en 1956. Las obras de la Gran Vía se prolongaron hasta el año 1962.

Actualmente desde la Resolución de 29 de Septiembre de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva y su posterior inscripción por Orden de 14 de mayo de 2001 de la Consejería de Cultura, se han desarrollado una serie de mecanismos jurídicos y administrativos como instrumentos para la salvaguarda de los Bienes en él inscritos, como es la presentación de la denominada Carta del Riesgo de la Ciudad de Huelva. Dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva aprobado en 1999 se ha elaborado el

Catálogo de Espacios Arqueológicos, donde se divide el núcleo urbano en tres zonas de Intervención, correspondiendo a cada una de ellas un tipo de cautela arqueológica a desarrollar por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Dentro del mismo Catálogo se establece un capítulo presupuestario de todas las obras realizadas en los espacios catalogados, destinado a investigación arqueológica.

La avenida Martín Alonso Pinzón en su trazado recorre las zonas A-1 y B-1 de la delimitación de la Zona Arqueológica de Huelva, así como parte de la catalogada como zona de intervención de Tercera, con segundo grado de protección, en el catálogo de espacios arqueológicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

La evaluación del potencial arqueológico muestra que a partir de su situación, se puede concluir que nos encontramos ante un lugar con un potencial arqueológico que iría del grado bajo al alto o muy alto según nos desplazamos de la Plaza del Punto a la Plaza de las monjas como se ha podido constatar tras las intervenciones realizadas recientemente en la Plaza de la Monjas.

Por otro lado, también debemos destacar que las zonas de actuación está dentro de un espacio edificado por lo que parte la superficie se haya alterada por las anteriores infraestructuras y construcciones ya existentes. De ello y para su correcta evaluación patrimonial se hace necesaria la intervención arqueológica.

Por los antecedentes patrimoniales de la zona en que se ubica la avenida Martín Alonso Pinzón, la cual inicia su recorrido en la Plaza de las Monjas es posible prever la aparición de restos arqueológicos en el subsuelo de la misma desde una cota muy cercana a la superficie actual.

## **METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN**

### **Principios metodológicos**

El desarrollo de la intervención se ajustó a lo establecido en la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como a lo que prescribe para todo tipo de intervenciones arqueológicas el Reglamento de 17 de junio de 2003. Dadas las características del área objeto de este proyecto de Intervención Arqueológica, las características del proyecto de obra que la genera y basándonos en las especificaciones metodológicas condicionantes propuestas por la Delegación de Cultura de se planteó llevar a cabo una *Actividad Arqueológica Preventiva* al amparo del artículo 5 del Decreto 168/2003 de 17 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, que consistió en un *control de movimientos de tierra*, según el artículo 3, apartado c, del Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003 de 17 de junio.

## **Evolución de la metodología**

El trabajo de campo se ha realizado durante la ejecución de las obras. La actividad arqueológica tenía como objetivo fundamental, controlar los movimientos de tierra efectuados por el personal de la obra, a fin de comprobar la existencia o no de restos arqueológicos en el subsuelo. Se han establecido dos fases diferenciadas y cuatro tramos objeto de control arqueológico.

### **Fase 1.- Trabajos previos a la propia actuación arqueológica**

La primera fase de la obra ha consistido en operaciones de despeje de la avenida con las precauciones necesarias para lograr unas condiciones de seguridad suficientes y evitar daños en las construcciones existentes, fundamentalmente en portales y columnas. En esta primera fase se procedió, en primer lugar, a la eliminación tanto por medios mecánicos como manuales en caso necesario, de la solería de los soportales y su sustitución por otra nueva en ambos lados. Posteriormente se procedió al desmontaje de las farolas y bordillos de acerados, semáforos, papeleras y señales de tráfico. Se levantaron los adoquines de la calzada y el hormigón empezando por el tramo 1 correspondiente al más cercano a la Plaza de las Monjas. Esta fase inicial no contó con la vigilancia de los arqueólogos ya que no afectaba al subsuelo de la avenida, sin embargo debemos precisar que tras nuestra incorporación a la dinámica de la obra, únicamente se habían retirado los adoquines y hormigón del primer tramo quedando pendientes los otros tres, tarea que se realizó de manera simultánea al propio control arqueológico que comenzó en el Tramo 1 y avanzaba conforme se retiraban los escombros del resto de los tramos.

Una vez retirados los adoquines, el hormigón y los primeros niveles fueron objeto de retirada mediante el cajeo de la avenida, cajeo que comprendió los primeros 35 centímetros. Una vez concluido éste, se empezó a abrir la zanja central para sustituir la tubería de saneamiento de la calle, en sus tres primeros tramos, comenzando de esta manera la segunda fase de la intervención, el control arqueológico de los movimientos de tierra.

### **Fase 2.- Control arqueológico.**

Ha consistido en el control de movimientos de tierra para la introducción de infraestructuras soterradas. En concreto, seguimiento continuado de las obras de excavación tanto por medios mecánicos como manuales realizados por la obra de remodelación, llevando a cabo paralizaciones puntuales de las mismas para atender a la adecuada documentación de los hallazgos producidos.

La aparición de estructuras arqueológicas adscritas a principios del siglo XX fue puesta en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura en base al art. 50 de ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, pero dada la escasa entidad de los mismos y el alto nivel de destrucción en que se encontraban no se estimó oportuna una paralización parcial y/o total de las mismas.

Exponemos a continuación tanto detallada referencia a cada uno de los trabajos acometidos objeto de seguimiento, como los resultados arqueológicos obtenidos en algunos de ellos.

### **Dinámica de los movimientos de tierra realizados en la Avenida Martín Alonso Pinzón**

Como ya se expuso anteriormente, los trabajos comenzaron con la retirada de los adoquines de la calzada en el Tramo 1 y la solería de los portales situados a ambos lados de toda la Gran Vía, desde la Plaza de las Monjas hasta la Plaza del Punto así como el cajeo de dicho tramo hasta una potencia de 0,25 metros. Los adoquines, bloques labrados y de forma rectangular que se utilizan en la construcción de pavimentos, son de granito siendo sus dimensiones de 20 cm de largo por 15 cm de ancho.

Una vez realizado ese cajeo, comenzamos con el control arqueológico propiamente dicho el citado día 7 con la apertura de una zanja central para la instalación de una tubería de PVC de 600 mm que alcanza la cota de 1,20-1,40 m como máximo. Con una orientación NO-SE, tiene unas dimensiones de 0,70 m de anchura y unos 265 m de longitud total en los tres primeros tramos (87 metros aproximadamente en el Tramo 1), no siendo así en el Tramo 4 donde no se excavará dicha zanja. A estas cotas, y dada la circunstancia de que la excavación se llevó a cabo en los mismos puntos y con la misma orientación que anteriormente fueron objeto de movimientos de tierra para instalaciones subterráneas de canalizaciones, no se aprecia la aparición de restos arqueológicos, tan sólo algunos fragmentos descontextualizados de cerámica de posible adscripción cronológica al siglo XVII asociadas al convento de monjas contiguo. Todo ello mezclado con fragmentos de ladrillos de gafas, restos de hormigonado, etc, por lo que podemos apreciar que no están alterando niveles intactos sino que se está procediendo a retirar tongadas o paquetes ya previamente alterados por anteriores proyectos de obra. Al mismo tiempo, de manera simultánea, están abriendo otras zanjas de menor tamaño, para la instalación tuberías e imbornales de recogida de aguas que desembocan en la ya mencionada tubería central. Dichas zanjas, con unas medidas de 4,5-5 metros de longitud, 0,50 m de ancho y potencias variables desde 0,50 m mínimo y 2,30 m máximo, presentan una orientación NE-SO y buzamiento N-S con la intención de otorgarle la máxima pendiente posible.

Dichas zanjas conllevan en sus extremos unos cajones excavados en la tierra de dimensiones variables según el tipo de arqueta a instalar, siendo las medidas aproximadas de los mismos 2 x 2 m y 1,20 m de profundidad. Dichas arquetas se sitúan a 1,20 metros de las columnas de los soportales dado que el acerado de los mismos será prolongado y quedaría tapado. Los materiales documentados son revueltos que contienen fundamentalmente ladrillos de módulo romano, una pestaña de tegula, algunos fragmentos de cerámica común con melados modernos y contemporáneos representados por vedríos verdes y blancos. La estratigrafía muestra un primer relleno compactado con abundantes restos de ladrillo de gafa, potencia de 0,40 m y un segundo

nivel de zorra roja muy compactada que retiran de forma manual.

Otras tipologías de zanjas que se escavan son las correspondientes a la futura red de alumbrado de la avenida y dos laterales, una en cada extremo de la misma, para diferentes cableados y tuberías de agua de abastecimiento. La primera de ellas, de características idénticas a la zanja central de saneamiento, presenta dimensiones que son las mismas pero varía en la potencia o profundidad, es decir, en el arranque de la avenida, en el punto más próximo a la Plaza de las Monjas, la potencia de la excavación no alcanzó el metro, sin embargo, conforme se avanza en dirección a la Plaza del Punto ésta aumenta notablemente, resultando de ello que en la intersección entre la avenida objeto de obra y la calle Sor Ángela de la Cruz, la potencia de la zanja alcanzó la cota de -2,19 m no pudiéndose excavar más ante la aparición del nivel freático. Las otras son de menor tamaño, dimensiones aproximadas de 0,50 metros de ancho y potencias variables que en ningún caso sobrepasan la cota de las dos mayores, se ha documentado un rebaje máximo de 1,50 m y un mínimo de 0,35 m.

Debemos apuntar, para futuras intervenciones o investigaciones, que gran parte del material sedimentario que se extrae del proceso de excavación, de cualquiera de las zanjas que se están abriendo se carga en camiones pero también parte del mismo se reutiliza para tapar las zanjas abiertas una vez colocados los tubos y relleno éstas con unos 20 centímetros de arena fina. También está siendo utilizado para el nivelado de la futura calzada extendiendo el mismo por toda la superficie para recibir después diferentes tongadas de zorras y por último una capa de 20 centímetros aproximadamente de hormigón.

Una vez analizada, a grandes rasgos y de manera general, la dinámica seguida en la obra, con sus características concretas que condicionaron nuestro control arqueológico, procedemos a exponer un breve resumen de todos y cada uno de los tramos explicando los detalles más destacados de cada uno. La longitud total de la avenida es de 444 metros aproximadamente, siendo su ancho mínimo 12 metros y máximo 30 metros en la Plaza de la Constitución, frente al ayuntamiento.

*Tramo 1. Plaza de las Monjas-Calles Arcipreste Manuel González García y San Francisco.*

Tramo de 87 metros de longitud y 12 metros de anchura, 10 imbornales, 5 pozos.

*Tramo 2. Calles Arcipreste Manuel González García y San Francisco-Calle Cardenal Cisneros*

Tramo de 57 metros, 10 imbornales, 2 pozos, 460 metros cuadrados ya que se trata de la zona que presenta la anchura máxima por la presencia de la Plaza de la Constitución.

*Tramo 3. Calle Cardenal Cisneros-Calles Sor Ángela de la Cruz y San Salvador*

Tramo de 121 metros, 12 imbornales, 6 pozos

#### *Tramo 4. Calles Sor Ángela de la Cruz y San Salvador-Casa Colón*

La totalidad del tramo 4 comprende 179 metros, el primer subtramo 117 y el segundo 62 metros, aunque finalmente se excavan 100 metros en total. 22 imbornales, 12 en el primer subtramo (6 pozos) y 10 en el segundo (5 pozos)

Comprende 2 subtramos, el primero va desde la calle Sor Ángela de la Cruz hasta la intersección con la calle Padre Marchena, área que está inscrita como zona arqueológica B-1, y el segundo subtramo que va desde el punto anteriormente indicado hasta la Casa Colón, incluyendo ésta, la cual no está incluida como zona arqueológica, sin embargo, por orden de la Delegación Provincial de Cultura se nos obliga a realizar el control arqueológico en este subtramo dado que se encuentra en las inmediaciones de la Zona B-1 y ante la abundante presencia documentada de restos constructivos soterrados en los Tramos 3 y 4, se hacía necesaria esa vigilancia con el objetivo de establecer empíricamente dónde se encuentra el límite de la corrala llamada “Brasil Grande” y dónde terminan, en general, las construcciones anteriores a la urbanización de la Gran Vía como es el caso del barrio pesquero y curtidor llamado Bailén o calle de Enmedio.

## **RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN**

### **Descripción de las estructuras**

Durante las labores de seguimiento han sido documentados diversos elementos constructivos correspondientes a la fase contemporánea y que se han visto en su totalidad o en parte afectados por la apertura mecánica o manual de las diversas zanjas operadas por la obra. Asimismo, conviene explicar que la totalidad de dichas estructuras estaban parcialmente destruidas por las anteriores obras de acondicionamiento llevadas a cabo con anterioridad a la obra objeto de la presente memoria. De tal manera, que salvo casos muy puntuales, ha sido imposible documentar dichas estructuras de una manera correcta, en cualquier caso se ha procedido a su documentación fotográfica y descripción preliminar de sus características más destacadas en el cuaderno de campo.

Con el objetivo de facilitar ésta tarea, hemos procedido a agrupar todas las estructuras localizadas según su tramo de procedencia ya que exceptuando la estructura documentada en el Tramo 1 durante la apertura de la zanja para los cables del alumbrado, el resto de las estructuras documentadas no se pueden considerar como tal, se trata de escombreras e incluso derrumbes que en definitiva se encuentran totalmente arrasadas, como ya se ha explicado. Si a ello sumamos la circunstancia de que dichas estructuras únicamente se podían apreciar en los perfiles de las zanjas, de dimensiones reducidas y en muchas ocasiones entremezcladas con entramados de tuberías y cables, volvemos a recalcar que podemos entender que su documentación entrañara una dificultad

que en muchos casos no la justificaba. Por todo ello, se procedió únicamente a documentarlas fotográficamente y a agruparlas todas ellas en una única unidad por tramos.

El hecho de que podamos documentar en el perfil este de la zanja de alumbrado del tramo 1 la única estructura que apareció intacta y que ya mencionamos anteriormente es debido a que la apertura de dicha zanja se realizó ex novo, es decir, no se procedió a vaciar otra anteriormente excavada como se ha venido haciendo con el resto, sino que se trata de unos estratos que han sido alterados en sus niveles superficiales por la construcción en los años 40 de la avenida pero en los cuales no se han realizado excavaciones que superen los 30 centímetros lo cual nos ha permitido documentar una única estructura parcialmente conservada. Conviene señalar que todas y cada una de las estructuras que hemos podido observar aparecen asociadas con material cerámico de cronologías modernas y contemporáneas.

Se trata de una estructura esquinada, registrada con la sigla 1.I, cuyo extremo está orientado al noroeste, conformada por una cimentación (UEM 42) y un alzado de ladrillo (UEM 40) correspondiente a un muro con orientación noroeste-sureste y un pavimento (UEM 41) también de ladrillo. Apareció a una cota de profundidad de -0,35 m, se pudo observar su secuencia completa, tanto los niveles que la colmatan (UE 37) como aquellos sobre los que se asienta (UUEE 43, 44 y 45), dicha estructura tiene una potencia de 1 m y aproximadamente 5 m de longitud total aunque no se haya podido documentar en su totalidad ya que se perdía en el perfil, su anchura la desconocemos ya que la pared que cerraría por su extremo norte no se excavó.

La técnica constructiva en la esquina emplea rocas calcáreas con lascas de pizarra de pequeño tamaño entre los intersticios, trabadas con mortero y dispuestas de manera irregular. Para el alzado de ladrillo, la técnica es a sogas, con ladrillos de módulos variables (24 x 11,5 x 3,5 cm y 24 x 14 x 4 cm) en al menos cinco hiladas regulares visibles.

Su limpieza permitió visualizar la cara exterior del muro con orientación noroeste-sureste así como la esquina pero no el muro que cerraría la habitación por su lado norte. Se trata como ya se ha apuntado, de la parte exterior de una vivienda, aunque la aparición de una orza de grandes dimensiones excavada en el suelo, a la misma cota que el pavimento, nos induce a pensar que se trata en concreto del patio de la vivienda. Asimismo, aparecen asociados con acumulaciones de material constructivo en posición secundaria así como depósitos de escombros de la propia vivienda, fundamentalmente tejas. Se ha establecido su cronología tras el estudio del material aportado, constructivo y cerámico, como perteneciente al siglo XIX, posiblemente finales.

El resto de construcciones registradas en todos los tramos de la obra corresponden en su mayoría a derrumbes anteriores e incluso escombreras realizadas durante la obra de construcción del sistema

de alcantarillado de la Gran Vía así como la sustitución del anterior pavimento de tierra apisonada por el ya retirado de adoquines. Las características de dichas viviendas son imposibles de establecer, en cualquier caso se trata de viviendas de ladrillo, con las paredes interiores encaladas aunque algunas presentan restos de azulejos lo cual nos lleva a creer que se trata de viviendas más recientes, con cimentaciones y muros maestros que permiten presuponer que se trataba de viviendas de dos o más plantas y pavimentos de ladrillo. La mezcla de los materiales constructivos no ha ayudado especialmente a la hora de establecer unas cronologías o fases preliminares ya que se pudo comprobar la disparidad de las cronologías de los mismos. Todo ello añadido a la circunstancia ya explicada de que se trata de unos conjuntos que se presentan arrasados y destruidos con anterioridad en varias ocasiones diferentes, incluyendo la obra actual, entendemos por tanto que no se pudo establecer dicha diferenciación para su posterior análisis de una manera fiable.

Por lo demás, el resto de estructuras documentadas, de cronología contemporánea, han sido las pertenecientes al alcantarillado de los siglos XIX y XX. El primero de ladrillo (29x22x6'5cm y 28x14x4cm) y con bóveda de cañón de 80cm de luz, hoy en desuso y que ha sido visualizado en los tramos 2 y 3. El trazado de este antiguo saneamiento transcurre por medio de la calle como cabría esperar y la profundidad de las excavaciones llevadas a cabo para su construcción oscila entre el metro y medio hasta los dos metros aproximadamente. Otras infraestructuras más recientes aparecen en forma de tuberías de cerámica de principios del XX y de hormigón de los años 70, imbornales y bocas de alcantarillas así como estructuras de ladrillo que recogen los nudos de los diferentes entramados de cables. Todos estos elementos son recurrentes en todos los tramos de la obra.

### **Los materiales arqueológicos**

Han sido recogidos en el transcurso de los trabajos de excavación muestras de malacofauna, muestras de vidrio, cerámicas, etc., asimismo se han estudiado sobre el terreno los materiales constructivos aparecidos en los diversos depósitos tales como los tipos de ladrillos, tejas, azulejos, etc., de los que se han tomado mediciones pero que, salvo excepciones, no han sido recogidos aunque sí documentados fotográficamente.

De todo el conjunto de materiales documentados durante dicha actuación, tanto el inventariado como el fotografiado, el 10% aproximado está compuesto por restos cerámicos, todos a torno, siendo el 90% restante un conjunto de muestras de malacofauna (1%), restos óseos de animales (1%), muestras antracológicas (1%), muestras de metales (3%), vidrio (4%) y material constructivo (80%).

Las cerámicas contemporáneas se documentan en todos los tramos de la Gran Vía, concentrados

especialmente en los niveles superficiales correspondientes a los primeros 50 centímetros de excavación. Nos encontramos ante un conjunto de piezas que se remontan a lo sumo a finales del siglo XIX, llegando prácticamente hasta la actualidad, identificadas en el último momento de la estratigrafía. No existen apenas estudios para este tipo de materiales, pero contamos con algunas publicaciones, destaca de entre todos ellos, por su proximidad geográfica, la publicación resultante de la intervención arqueológica del Cuartel de El Carmen en Sevilla (HUARTE Y SOMÉ, 1999).

Dentro del conjunto cerámico recuperado, del cual parte del mismo aparece fotografiado, se han establecido tres grupos clasificados por su forma y tipología como material cerámico de cocina (cazuela), de mesa (plato, jarra, lebrillo) y de almacenaje (tinaja). Un cuarto grupo queda representado por los restos de material constructivo que no se describirán en ninguno de los siguientes apartados dado que no aportan información que ayude a establecer cronologías precisas. Se encuentra en este tramo representado por ladrillos y restos de mortero de cal, así como un fragmento de pestaña de tegula de clara adscripción cronológica romana. El primero está representado por varios fragmentos de lo que parecen ser cazuelas con vidrio transparente en el interior y quemados al exterior, así como otros vidrios de color verde que no corresponden a las alfarerías verdes.

El segundo grupo está formado por un conjunto de fragmentos que se dividen en dos subgrupos, por un lado los decorados y por otro los que no presentan ningún tipo de decoración. Entre los decorados, destacan los restos de galbos y algunos bordes de lo que parecen lebrillos, jarras y cuencos con cubiertas meladas y otras con decoraciones policromas y cubiertas estanníferas. Se trata en su mayoría de platos y cuencos que por formar parte de la vajilla de mesa común se vienen denominando de esta forma, *loza popular*. En su mayor parte presentan decoraciones lineales en el interior del borde, normalmente en color azul, amarillo o rojo, pero es frecuente encontrar dicha decoración en el exterior del objeto con otros colores como son el morado, amarillo y naranja.

El segundo subgrupo está formado por fragmentos de mesa comunes, sin ningún tipo de decoración de entre los cuales destacan varios bordes de cuencos y jarritas, fondos y algunas asas que aportan una cronología establecida entre los siglos XIX y XX.

Destacar la escasa presencia de porcelanas, también denominadas en la bibliografía como *Loza industrial* (HUARTE Y SOMÉ, 1999), reducidas a algunos pequeños fragmentos. Las porcelanas originarias de La Cartuja de Sevilla conocidas como *Pickman* han sido identificadas en esta intervención, contamos con un pequeño fragmento que nos muestra, con una decoración tipo figurativa, una escena de campo. Por último, las cerámicas de cocina también han sido documentadas, se trata de algunos bordes de cazuelas con vidrio transparente, quemadas al exterior.

El tercer grupo lo forman los materiales de almacenaje, representados fundamentalmente por asas, galbos y bordes de paredes gruesas de lo que parecen tinajas contemporáneas pero que no podemos precisar de forma más concreta dada su descontextualización y su estado fragmentario.

Los restos cerámicos de adscripción cronológica moderna que se han documentado son escasos, la mayor parte pertenecen al grupo de las cerámicas de mesa sin decorar y cocina, sin embargo, destaca la presencia de galbos de cerámica decorada del tipo *Yayal blue on blue*, producción de Sevilla en su categoría Mayólica del siglo XVI, otros tipo *Yayal blue on*, destacan asimismo varios recipientes decorados tipo *Columbia Plain*. El referente para el estudio de dicho conjunto de piezas adscritas cronológicamente como modernas, es el realizado en el Monasterio de San Clemente de Sevilla para los años 1450 y 1570 (Pleguezuelo et alii; 1997), sin embargo, dicho trabajo muestra, y confirma lo que ya se ha dicho, que se trata de formas que perduran más largamente en el tiempo.

Junto con la anterior, y pertenecientes a los mismos momentos, contamos con abundantes fragmentos de cerámica de mesa sin decorar en forma de cuencos, jarras y platos así como algunos con cubiertas vidriadas transparentes y otros de cocina con decoraciones de melados y vidriados verdes que cubren parcialmente las piezas, como cazuelas, ollas y escudillas, todas ellas quemadas al exterior.

Parte de los materiales recogidos durante la vigilancia, tal y como se señaló anteriormente, aportan una cronología moderna aunque bastante tardía, de tránsito hacia momentos contemporáneos, adscribimos dichos materiales desde el siglo XVI hasta finales del XVII.

## **CONCLUSIONES Y DIAGNÓSTICO**

### **Valoración de la secuencia estratigráfica**

Con posterioridad al control de los movimientos de tierra podemos afirmar la existencia de restos soterrados en la traza objeto de actuación. Sin embargo, con los resultados obtenidos durante dichas labores y con el apoyo de la documentación bibliográfica y fotográfica no podemos confirmar la existencia en esta zona de restos protohistóricos o romanos, en cualquier caso, o la ubicación de éste no se encuentra en dicha zona sino que pasa por sus proximidades o por el contrario, se encuentra a una cota más baja de la alcanzada por los movimientos de tierra. No cabe pensar que dichos restos hayan sido destruidos durante la ejecución de la obra ya que no se pudo recuperar ni comprobar la existencia de un solo resto de esa cronología.

Cabe apuntar, en última instancia, que en la totalidad de la traza no se completó la secuencia

estratigráfica llegando al nivel estéril o geológico de base. Únicamente se pudo alcanzar dicho nivel en el tramo 3. La secuencia ha quedado establecida en las siguientes fases que definen los diferentes momentos de la estratigrafía. Conviene aclarar que dichas fases se han establecido en un intento de ordenar los diferentes períodos cronológicos de la zona, sin embargo, como ya se ha explicado a lo largo de la presente memoria, las dificultades para una correcta visualización y registro de los mismos han sido numerosos ya que en muchos casos aparecen tan alterados o mezclados que se hacía casi imposible diferenciarlos de manera razonable. Asimismo, no se aportan datos relativos a cotas o potencias, en cualquier caso algunas aproximadas, ya que el estado de los restos y la inestabilidad del terreno y de las paredes de las zanjas hacían peligrosa dicha tarea.

En primer lugar, la Fase I que hemos subdividido en dos, Fase I.1 y Fase I.2. Corresponden ambas a la totalidad de las obras realizadas para la construcción de la red de saneamiento y alcantarillado incluyendo las diferentes superposiciones de pavimentos, tanto de hormigón, tierra apisonada o adoquines. La primera de ellas está relacionada con la obra que se mostraba antes de la acometida de los trabajos objeto del proyecto de ejecución, se trata en definitiva del pavimento de adoquines colocados en los años 60 cuando se concluyen las obras de manera definitiva en la Gran Vía (1962). Dicha capa de adoquines comprende otros niveles de tierra apisonada, arenas y zahorras colocadas bajo una capa de hormigón de unos 20 centímetros de potencia con la intención de nivelar y preparar el terreno para su correcta colocación.

La segunda subfase, I.2, corresponde a las obras de alcantarillado y saneamiento anteriores a la actual, incluyen todas las obras de fábrica del tipo boca de alcantarilla, imbornales, zanjas para la colocación de tuberías, las propias tuberías, etc. Se trata de una subfase que podríamos dividir a su vez en otras dos ya que nos encontramos con una red de saneamiento y abastecimiento de los años 40 y otras posteriores realizadas en los 50, 70 y por último otras en pleno siglo XXI. Al no tratarse de elementos de suficiente entidad arqueológica no procederemos a tan complicada subdivisión en un intento de simplificar lo máximo posible los resultados de la intervención. De cualquier manera, la fase I.1 se encuentra sobre la I.2 y en ningún caso la corta o decapita, hecho que no ocurre con la fase I.2 que se encuentra directamente cortando el resto de las fases anteriores.

La primera de las fases que aparece cortada por el sistema de canalización general de la fase I.2 es la fase II la cual agrupa todo el conjunto de viviendas y estructuras de cronología contemporánea localizadas a lo largo de la avenida. Aparecen mezcladas con otras correspondientes a la fase III lo cual ha dificultado la tarea de identificación de ambas fases. Dada la complejidad de la dinámica de la obra, que no permitía acceder en la mayoría de los casos al interior de las zanjas que se estaban excavando, nos centraremos en la única vivienda perteneciente a esta fase que sí hemos podido documentar de manera razonable. Se trata de los restos de cimentación, alzado y pavimento de patio

localizados en el Tramo 1, aproximadamente a 50 metros de la Plaza de las Monjas y a una cota de -0,5 metros. Dicha vivienda aparece descrita en su correspondiente apartado, aunque debemos añadir que se localizaron, asociados a ésta, varios fragmentos de cerámicas y elementos constructivos que muestran una clara adscripción cronológica contemporánea, tal y como se muestran en las fotografías adjuntadas en la presente memoria.

No ocurre lo mismo con la fase III de la cual no contamos restos conservados de viviendas o construcciones modernas, únicamente restos cerámicos abundantes asociados a material constructivo en la suficiente cantidad como para plantear la posibilidad de la anterior existencia de viviendas de los siglos XVII y principios del XVIII, viviendas que actualmente no permanecen in situ y se encuentran arrasadas tanto por la anterior fase (algunas viviendas contemporáneas parecen estar construidas sobre los restos de cimentaciones de otras anteriores) como por la fase I.2. Presuponemos que muchas de ellas, al igual que ocurrió con las pertenecientes a la fase II fueron derribadas y depositadas en escombreras según comenzaron las reformas en la Gran Vía en el año 1938 y conforme avanzaron las obras de adecuación de la misma hasta finalizar en el año 1962. Dichas reformas afectaron de manera directa, hasta su casi total desaparición a otras construcciones como es el caso del Convento de las Madres Agustinas (de la que se conserva parte) y el Convento Franciscano (totalmente destruido, actualmente su espacio aparece ocupado por el edificio del ayuntamiento, en su extremo norte). Las construcciones de las fases II y III corresponden a los ya desaparecidos barrios o calles Bailén y el llamado Brasil Grande.

La siguiente fase, la fase IV, corresponde a unos niveles que calificamos como arqueológicamente estériles dado que no han aportado ningún resto ni evidencia material, sin embargo no se trata de los niveles estériles de base documentados en la zona. Son niveles de arenas castañas, algunas arcillosas que se asientan sobre lodos más o menos compactados y que aparecen a unas cotas variables, en torno a los 2 metros, en muchas ocasiones cortados por las construcciones de las fases I.2, II y III. Estos niveles descritos son los últimos documentados dado que la aparición del nivel freático impedía continuar con las excavaciones.

### **Conclusiones histórico-patrimoniales y diagnóstico patrimonial**

Todo ello no es más que la consecuencia directa, ajustada a una dinámica temporal, de la evolución de la trama urbana que fue extendiéndose desde las alturas de los cabezos a la zona intermareal, avanzando hacia el sur a medida que se ganaba terreno a las marismas y esteros donde se localizará el puerto, que sería la base y razón de ser de su vinculación con el mar. El núcleo primitivo de población estuvo situado en la parte alta de los cabezos extendiéndose por sus laderas en forma de pequeñas construcciones de barro hasta la parte baja, finalizando en el puerto y en la propia Gran Vía donde en momentos pertenecientes al período moderno y de manera más intensa y concreta al

período contemporáneo se establecieron allí barrios cuya actividad fundamental era la pesca (antigua calle Bailén o En medio, popularmente conocida como calle de Pescadores).

Como se puede apreciar tras la amplia exposición de los resultados arqueológicos obtenidos en anteriores actuaciones, la traza de la Gran Vía presentaba un potencial arqueológico que calificaríamos de alto o muy alto, sin embargo, los resultados no han sido los deseados. Sin embargo, debemos deducir de todo lo anteriormente dicho, que la zona que rodea o conforma el espacio ocupado por el presente proyecto de obras muestra unos resultados interesantes siempre que se apliquen con otros puntos de vista. Por una parte, observamos que los trazados de la denominada Huelva Protohistórica o Huelva Romana, por citar algunas, no pasaba en ningún caso por los límites establecidos en la avenida en sus tramos 3 y 4, únicamente se ha podido comprobar y registrar que dichos límites estaban supeditados a una ocupación más reciente en el tiempo. Se han localizado restos de estructuras y fragmentos cerámicos que se pueden retrotraer en la secuencia temporal hasta el siglo XVII como máximo, siendo el grueso del mismo adscrito a momentos contemporáneos entre los siglos XIX y XX cuando observamos una ocupación del espacio de una manera más intensa y continuada.

Dicha ocupación nos lleva a la segunda parte de las presentes conclusiones, se trata de un conjunto de barrios o calles muy próximas a la zona portuaria que estaría establecida en una posición más cercana a la ciudad de lo que lo está actualmente. El nivel freático apareció a la cota de -2,20 metros, punto relativamente alto en comparación con otros ya localizados donde los restos exhumados aparecen a unas cotas más bajas que incluso superan los 4 metros. Los restos recuperados, entre los que destaca una pesa de red de pesca, durante el control de los movimientos de tierra aportan información acerca de las funciones a que se dedicaban en aquel lugar, se trata fundamentalmente de barrios de pescadores, con un nivel de vida que calificaríamos de humilde dada la escasa presencia de cerámica de mesa o vajilla fina, y con unas construcciones relativamente precarias que no muestran en ningún caso materiales de buena calidad. Todo lo expuesto queda reforzado por el hecho confirmado de que en otras intervenciones han sido recuperados también restos de similares características así como por la presencia de unos agujeros de poste rellenos con arena fina cuya explicación mostró que se trataba de agujeros para sostener las redes de pesca.